



I.E.P
“VANGUARD SCHOOLS”
SAN MARTIN DE PORRES – UGEL 02

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES 2026

1° GRADO

INICIO DE CLASES - VIERNES 06 DE MARZO

FERIA DE LIBROS DE INGLÉS Y ROBÓTICA: JUEVES 05 Y VIERNES 06 DE FEBRERO.

ÚTILES QUE DEJARÁN EN EL COLEGIO en las siguientes fechas:

Semana del lunes 23 al viernes 27 de febrero de 9:00am a 12:30pm.

POR FAVOR RESPETAR LOS HORARIOS.

- ✓ ½ millar de hojas bond de 75gr.
- ✓ 03 paños absorbentes 3M (uso personal)
- ✓ 06 rollos de papel higiénico Jumbo Roll para dispensador (uso personal)
- ✓ 01 rollo de papel toalla (uso personal)
- ✓ 02 jabones líquidos antibacterial (uso personal)
- ✓ 08 plumones recargables de pizarra: 2 azules, 2 rojos, 2 negros y 2 verdes, se le sugiere PILOT para mayor duración (uso personal)
- ✓ 02 siliconas líquidas grande
- ✓ 02 cinta de embalaje gruesa
- ✓ 01 cinta masking tape gruesa

TALLER DE NATACIÓN SEGÚN SU HORARIO ESCOLAR

- ✓ Para las clases de natación deberán traer un maletín de mano con su traje de baño (Los niños con short y polo de baño, las niñas con traje de baño entera, una toalla grande, sandalias, gorro y lentes de baño, todos los accesorios deben tener nombre).

ÚTILES QUE TRAERÁN TODOS LOS DÍAS SEGÚN SU HORARIO ESCOLAR

- ✓ 04 cuadernos triple renglón de 100 hojas A4 para los cursos de comunicación, ciencia y tecnología, personal social y Raz. Verbal.
- ✓ 04 cuadernos cuadriculados de 100 hojas A4 para los cursos de aritmética, Raz. matemático, geometría y álgebra (TODOS LOS CUADERNOS FORRADOS DE COLOR AMARILLO)
RETIRAR LOS STICKERS QUE VIENEN EN LOS CUADERNOS.
- ✓ Una cartuchera grande con nombres y apellidos conteniendo los siguientes materiales: tajador con depósito, regla de 20 centímetros, un borrador blanco, una tijera punta roma, un color rojo y un lápiz delgado.
- ✓ Útiles de aseo: bolsa en tela amarilla, debe contener peine y toalla chica (con nombres y apellidos).



I.E.P
“VANGUARD SCHOOLS”
SAN MARTIN DE PORRES – UGEL 02

NOTA: Todos los útiles, implementos, uniformes y buzo escolar deberán estar marcados o bordados con las iniciales correspondientes a los nombres y apellidos del estudiante.

Colocar en la lonchera nombres y apellidos, grado, sección, portar su servilleta de tela e individual.

ÚTILES QUE TRAERÁN DE LA CASA SEGÚN SU REQUERIMIENTO (A solicitud de la maestra)

- ✓ 04 cuentos (un cuento por bimestre – el título indicará la maestra)
 - ✓ 01 folder amarillo con fastener tipo gusanito
 - ✓ 01 témpera con aplicador de 250 ml (el color indicará la maestra) y 01 paleta de pintura.
 - ✓ 01 caja de colores delgados (12)
 - ✓ 01 folder con liga y 02 pinceles (1 grueso y 1 delgado)
 - ✓ 01 estuche de plumones delgados (12) y 01 estuche de plumones gruesos (12)
 - ✓ 01 goma grande
 - ✓ 03 pliegos de lustre (el color indicará la maestra)
 - ✓ 03 pliegos de crepe (el color indicará la maestra)
 - ✓ 01 bolsita de serpentina y 01 limpiatipo
 - ✓ 01 block tamaño A4 de cartulinas de colores variados
 - ✓ 01 paquete de bolsa celofán 16 x 20
 - ✓ 05 papelotes cuadriculados y 05 papelotes blancos
 - ✓ 05 barras de silicona
- ✓ Los demás materiales se solicitarán de acuerdo al avance de las actividades a desarrollar y fechas cívicas (Día de la madre, del padre, Fiestas patrias, día del niño...navidad, etc.)

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE VANGUARDINO

- ✓ Polo, short y buzo Vanguard / medias y zapatillas negras.
- ✓ Todas las estudiantes mujeres deben asistir con el cabello recogido, usando colet azul marino (cola alta o trenzas o moño).
- ✓ Todos los estudiantes varones, asisten con el corte escolar.





I.E.P
“VANGUARD SCHOOLS”
SAN MARTIN DE PORRES – UGEL 02

INGRESOS Y SALIDAS DE LOS ESTUDIANTES

Asistir puntualmente a la IEP en el siguiente horario:

PRIMARIA

1er Grado

Ingreso: 7:20 a 7:35am

Salida: 01:20pm

Justificar su inasistencia y tardanza al colegio a través de su padre, tutor o apoderado, en los siguientes casos:

- El mismo día de la inasistencia y ésta no debe exceder de 2 días; en caso contrario el estudiante no ingresará al plantel sin la presencia del padre o tutor.
- En caso de enfermedad o viaje de tiempo prolongado, el padre o tutor del estudiante, informará a la maestra dentro de las 48 horas de iniciada la inasistencia, enviando la documentación respectiva para los efectos de justificación o regularización de evaluaciones.
- El padre o tutor podrá justificar las tardanzas de su menor hijo (a) a la maestra, sólo por motivo de salud debidamente sustentada.
 - Cuando el estudiante acumule 02 tardanzas injustificadas se solicitará la presencia del padre o tutor a fin de modificar este comportamiento, de lo contrario se accionará las medidas correctivas, posterior al día de la incidencia.
 - Contribuir al cuidado, mantenimiento y conservación de la infraestructura de la IEP, mobiliario, medios audiovisuales, pizarras interactivas y todo material que pertenezca a la IEP. Responsabilizándose económicamente, los padres o apoderados, por los daños causados.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

La maestra dentro del aula, persuadirá, motivará, logrará que el estudiante reflexione sobre alguna actitud de indisciplina.

Si el estudiante persiste en un mal comportamiento, la maestra puede indicar al estudiante salir del salón, para que fuera de él, se tome unos minutos y reflexione sobre su actitud, esto no debe ser por más de 5 minutos, siempre comunicando al padre, quien conversará con el estudiante.

La maestra informará al padre de familia, los actos de indisciplina en el aula u otros lugares de la institución, visualizados por ella, anotará en su diario de clases.

La maestra conversará, persuadirá, motivará al estudiante para que mejore su conducta, el estudiante firmará un compromiso de no volver a cometer actos de indisciplina.

Si el estudiante persiste en sus conductas inadecuadas, la maestra derivará al departamento de psicología.

La psicóloga se entrevistará primero con el estudiante y con el padre de familia de ser el caso.

Al tener el compromiso por parte del padre o tutor y la entrevista con la psicóloga, si el estudiante persiste y continua con actos de indisciplina, se procederá con la REFLEXIÓN N° 01, posterior a ello REFLEXIÓN N° 02 y por último matrícula condicional.

SOBRE LAS REFLEXIONES:

REFLEXIÓN N° 01: La cual tiene la finalidad de cambio de conducta y es un medio de persuasión para ayudar al estudiante a reflexionar y crecer con responsabilidad. Esta primera reflexión implica que el estudiante lo realice en casa por 1 día.

REFLEXIÓN N° 02: Constituye para el estudiante que la recibe una reflexión por 02 días a más, matrícula condicional y la serie advertencia de la separación definitiva de la IEP ante una próxima falta.